

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

25713 *Anuncio de la Resolución de 8 de junio de 2015, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Madrid-Irún con Hijuelas (VAC-157). AC-MOD-268/2013.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio VAC-157 (Madrid-Irún con Hijuelas) gestionado por "Nex Continental Holdings, Sociedad Limitada Unipersonal".

1º.- Autorizar la supresión de las rutas 17 y 41.

2º.- Autorizar la supresión de expediciones y cambios horarios en las siguientes rutas: 9, 10, 11, 16, 20, 22, 24, 46 y 47

3º.- Autorizar la creación de una expedición de vuelta en la ruta 49.

4º.- Modificar la parada inicial de la ruta 44, que pasará a ser el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

5º.- Autorizar una nueva parada en la localidad de Horna en las rutas 26, 27, 35, 37 y 38 con un servicio de transporte a la demanda, para realizar tráfico con las mismas poblaciones que Villarcayo, Para la solicitud del servicio a la demanda la empresa "Nex Continental Holdings" facilitará un número de teléfono gratuito a los posibles usuarios, que deberán comunicarlo con una antelación mínima de 12 horas respecto a la hora de salida de la expedición correspondiente. La parada se realizará en la marquesina de la Plaza de la Fuente.

6º.- Autorizar la modificación de horarios y calendarios solicitada para las siguientes rutas: 4, 6, 7, 8, 18, 27, 29, 33, 36, 42, 44 y 50.

7º.- Corregir errores detectados en las rutas 3, 14 y 46.

Madrid, 2 de julio de 2015.- El Director General, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A150035372-1